

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SERACSAGRO DEL ECUADOR S. A.,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Señores Accionistas:

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 92.I.4.3.0013 dictada por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General de SERACSAGRO DEL ECUADOR S. A., procedo a INFORMAR sobre las gestiones y actividades realizadas en el ejercicio económico del 2016.

El 20 de julio del 2016, se concluyó la constitución de la compañía con oficinas principales en la ciudad de Guayaquil, abriéndose una oficina en la ciudad de Quito. Concluida la constitución, se solicitó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la autorización para que la Compañía lleve su contabilidad en la Parroquia Puembo del cantón Quito, la misma que fue aprobada el 23 de diciembre del 2016.

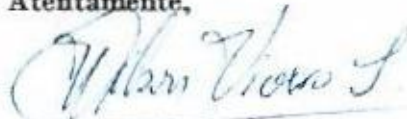
Se realizaron gestiones ante la Agencia Ecuatoriana de la Calidad del Agro, AGROCALIDAD, entidad adscrita al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca para que SERACSAGRO DEL ECUADOR S. A. sea registrada como empresa importadora y comercializadora de productos plaguicidas químicos, registro que hasta concluir el período fiscal 31 de diciembre del 2016, no se ha obtenido tal registro.

Por haberse concluido el trámite de constitución a mediados del 2016, la compañía no ha realizado ninguna actividad comercial, pues mientras no se encuentre registrada la compañía ante Agrocalidad como importadora y distribuidora, no se pueden hacer importaciones. La compañía aun no contrata personal con relación de dependencia y solo contamos con el suscrito como Gerente General y la señora Contadora quien ha sido contratada bajo servicios profesionales.

Se ha registrado en el balance general los gastos pre-operacionales que ha tenido la empresa durante la constitución, consecuentemente la compañía no ha tenido ni pérdidas ni ganancias. Los gastos pre-operacionales serán amortizados conforme la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se han venido presentando declaraciones mensuales de IVA y Retenciones en la fuente en cero, para cumplir con las obligaciones de la compañía. Se espera a inicios del año 2017 contar con el registro de la empresa y posteriormente proceder al registro de los plaguicidas químicos a importarse ante Agrocalidad.

Atentamente,



Ing. Wilson Fernando Vivero Silva
GERENTE GENERAL